MODELOS DE INSTANCIAS PARA SUBSANACION DE DEFECTOS DE LA LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. (Orden JUS/190/2018, de 22 de febrero. BOE nº 51 de 27/02/2018)

A continuación se os facilitan varios modelos de instancias para subsanar los siguientes defectos:

(A) AUSENCIA DE FIRMA EN LA INSTANCIA, O NO CUMPLIMENTAR DATOS PERSONALES ESENCIALES DE LA INSTANCIA.
(K) NO ESPECIFICAR EL CUERPO O SISTEMA DE ACCESO

También aparece, al final, un modelo para los que estén ADMITIDOS PERO CON ERRORES en algún dato (DNI, apellidos, etc.)

Recordad que según disponen las bases de convocatoria el plazo para subsanación de defectos de **diez días hábiles**, que comprende desde el **28 de febrero al 13 de marzo de 2018**, ambos inclusive. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos y no podrán participar en el proceso selectivo.

Creo que debemos aconsejar a los opositores de Gestión que han resultado excluidos que subsanen el defecto, a ser posible esta misma semana o a principios de la próxima (sin precipitación, poniendo mucho cuidado en la subsanación, pero sin agotar el plazo del día 13 de marzo) porque en otro caso es probable que no aparezcan como admitidos en la lista definitiva, dado el escaso tiempo que falta para el examen, previsto para el próximo 24 de marzo, y tendrán que esperar a que aparezca una corrección la lista definitiva que se podría producir después de presentarse a las pruebas.

Tenéis que comprobar no sólo que no figuráis en la relación de excluidos, sino, además, que vuestros nombres, DNI, ámbito de presentación y demás datos constan correctamente reflejados en la relación de admitidos. Si hubiera algún dato esencial erróneo conviene presentar también una instancia para que lo corrijan adecuadamente y aparezca ya corregido en la lista definitiva de admitidos evitando así problemas posteriores.

A partir de estos modelos básicos se pueden construir fácilmente otros para las restantes causas de exclusión o para varias de ellas, aunque esta vez tendréis que ser más diligentes y cuidadosos para evitar una exclusión definitiva. Por ejemplo, no es la primera vez, ni será la última que un opositor al que le faltaba la firma en su instancia presenta la solicitud de subsanación de nuevo sin firma, lo que provocará su exclusión definitiva de la oposición.

Una vez cubierto el modelo de instancia, que os facilitamos en el Blog u otro modelo similar, con vuestros datos concretos, tenéis que imprimir dos copias. Una de ellas, debidamente firmada será la que hay que presentar en el Registro administrativo para su remisión al Ministerio de Justicia, acompañada, en su caso, del resto de la documentación que corresponda (compulsada o no, según los casos). La otra copia servirá para que os la sellen en el registro como justificante de haber solicitado la subsanación en plazo.

Si con la solicitud aportáis alguna fotocopia (por ejemplo, del DNI si el número que figura en la lista está equivocado, o no pusisteis la fecha de nacimiento en la solicitud) no os olvidéis de llevar al registro el documento original (en este caso vuestro DNI) para que puedan compulsarlo.

Como sabéis, en el BOE del día 27/02/2018 sólo se ha publicado la relación de excluidos. Las listas completas de admitidos y excluidos quedarán expuestas al público en los lugares que se expresan en la resolución publicada en el BOE, pero también se han publicado en la página web del Ministerio de Justicia.

28 de febrero de 2018.
BLOG DE JUSTICIA (www.adams.es/justicia/blogs).

ORGANISMO DESTINATARIO
MINISTERIO DE JUSTICIA **C/SAN BERNARDO, 21. 28071-MADRID** **UNIDAD EA0010560 – PROCESOS SELECTIVOS ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** **OFICINA O00011588 – MEDIOS PERSONALES**
ASUNTO
SUBSANAR DEFECTOS DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. (Orden JUS/165/2017, de 24 de noviembre)

Sello de entrada del Registro

Apellidos	Nombre	
Dirección	**DNI**	**TELÉFONO de contacto**

EXPONE:

1º/ Que en su día presentó la correspondiente solicitud para el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia - **TURNO LIBRE**, convocado por Orden JUS/165/2017, de 24 de noviembre (BOE de 30 de noviembre), habiendo solicitado examinarse en el ámbito territorial de _____, localidad de examen _____.

2º/ Que ha resultado **excluido provisionalmente** en la relación publicada como Anexo a la **Orden JUS/190/2018, de 22 de febrero. BOE nº 51 de 27/02/2018**, por la siguiente causa:

A) AUSENCIA DE FIRMA EN LA INSTANCIA, O NO CUMPLIMENTAR DATOS PERSONALES ESENCIALES DE LA INSTANCIA.

Ante lo cual, MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y BAJO PROMESA:

(Hacer constar, aquí en su caso, el dato esencial omitido, por ejemplo: Que su número de DNI es …)

Que son ciertos los datos que consignó en la instancia, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración de Justicia (mayoría de edad, título exigido, nacionalidad española, etc ...) y las especialmente señaladas en la convocatoria, así como que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en las disposiciones orgánicas aplicables, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud, si fuera necesario.

Que la omisión de la firma se debió a un error involuntario.

Por todo ello, **SOLICITA**:

Que se tenga por subsanado el error u omisión padecidas y se proceda a su inclusión en la Relación Definitiva de admitidos para participar en dichas pruebas selectivas.

Localidad, fecha y firma
, a de de 2018
(firma)

ORGANISMO DESTINATARIO
MINISTERIO DE JUSTICIA **C/SAN BERNARDO, 21. 28071-MADRID** **UNIDAD EA0010560 – PROCESOS SELECTIVOS ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** **OFICINA O00011588 – MEDIOS PERSONALES**
ASUNTO
SUBSANAR DEFECTOS DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. (Orden JUS/165/2017, de 24 de noviembre)

Sello de entrada del Registro

Apellidos	Nombre	
Dirección	**DNI**	**TELEFONO de contacto**

EXPONE:

1º/ Que en su día presentó la correspondiente solicitud para el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia - **TURNO LIBRE**, convocado por Orden JUS/165/2017, de 24 de noviembre (BOE de 30 de noviembre), habiendo solicitado examinarse en el ámbito territorial de _____, localidad de examen _____.

2º/ Que ha resultado **excluido provisionalmente** en la relación publicada como Anexo a la **Orden JUS/190/2018, de 22 de febrero. BOE nº 51 de 27/02/2018**, por la siguiente causa:

((K) NO ESPECIFICAR EL CUERPO O SISTEMA DE ACCESO

3º/ Que efectivamente omitió debido a error o confusión involuntaria especificar el Cuerpo o sistema de acceso, por ello y con el ánimo de subsanar el defecto padecido y poder presentarse al proceso selectivo, **manifiesta solemnemente y bajo juramento:**

"Que el abajo firmante tiene intención de concurrir al proceso selectivo de ingreso en el **Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia – por el SISTEMA GENERAL DEL TURNO LIBRE. "**

Por todo ello, **SOLICITA**:

- Que se tenga por subsanado el defecto que ha motivado la exclusión del abajo firmante para participar en el proceso selectivo y se le incluya en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el referido cuerpo.

Localidad, fecha y firma
, a de de 2018
(firma)

ORGANISMO DESTINATARIO
MINISTERIO DE JUSTICIA **C/SAN BERNARDO, 21. 28071-MADRID** **UNIDAD EA0010560 – PROCESOS SELECTIVOS ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** **OFICINA O00011588 – MEDIOS PERSONALES**
ASUNTO
SUBSANAR DEFECTOS DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. (Orden JUS/165/2017, de 24 de noviembre)

Sello de entrada del Registro

Apellidos	Nombre	
Dirección	**DNI**	**TELEFONO de contacto**

EXPONE:

1º/ Que en su día presentó la correspondiente solicitud para el proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia - **TURNO LIBRE**, convocado por Orden JUS/165/2017, de 24 de noviembre (BOE de 30 de noviembre), habiendo solicitado examinarse en el ámbito territorial de_____, localidad de examen _____.

2º/ Que ha resultado **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**, si bien ha observado que **se ha consignado erróneamente el siguiente dato**:

(Hacer constar el dato erróneo de la relación de admitidos)

Ante lo cual, MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y BAJO PROMESA:

(Hacer constar el dato correcto para su rectificación en la relación de admitidos)

Por todo ello, **SOLICITA**:

Que se tenga por subsanado el error padecido y se proceda a la rectificación de el referido error cuando se publique la Relación Definitiva de admitidos para participar en dichas pruebas selectivas.

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (EN CASO NECESARIO)

- Fotocopia compulsada del título de

Localidad, fecha y firma
, a de de 2018
(firma)